



IES FRANCISCA DE PEDRAZA

Alcalá de Henares
Instituto Bilingüe

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS I

1º de BACHILLERATO

CURSO 2025/26



Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	MARCO LEGAL.....	3
3	OBJETIVOS.....	3
3.1	Objetivos generales de etapa.	3
4	CONTENIDOS.....	5
5	COMPETENCIAS CLAVE Y OTROS CONCEPTOS	10
5.1	Competencias clave	10
5.2	Competencias específicas, saberes básicos y descriptores operativos	12
6	TEMPORALIZACIÓN.....	13
7	METODOLOGÍA	13
8	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	14
9	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	16
10	EVALUACIÓN.....	17
10.1	Competencias específicas/Criterios de Evaluación	17
10.2	Descriptores operativos por competencia específica.....	19
10.3	Procedimientos e instrumentos de evaluación.	20
10.4	Criterios de corrección.....	21
10.5	Criterios de calificación.....	22
10.6	Recuperación de evaluaciones suspensas	23
10.7	Calificación final de junio.....	23
10.8	Alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua	23
10.9	Procedimiento de evaluación de la práctica docente.....	24
11	PROCEDIMIENTO PARA COMUNICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	25
12	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	25
13	ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....	26
14	COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	26



1 INTRODUCCIÓN

La legislación vigente, en particular la LOE (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación) con sus modificaciones en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE), así como el RD243 (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril), con su concreción en la Comunidad de Madrid en el D64 (decreto 64/2022 de 20 de julio). La presente programación se refiere al **primer curso de Bachillerato** de la materia de **Matemáticas I**.

2 MARCO LEGAL

1. DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato.
2. REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
3. REAL DECRETO 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de diciembre, de Educación.
4. ORDEN 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
5. ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
6. ORDEN 457/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

3 OBJETIVOS.

3.1 *Objetivos generales de etapa*

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica



responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.



- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4 CONTENIDOS.

A. Números y operaciones.

- Operaciones.
 - Operaciones con radicales y logaritmos.
 - Operaciones (suma, producto, cociente, potencia y radicación) con números complejos identificando la forma (binómica, polar o trigonométrica) más adecuada en cada caso.
 - Adición y producto escalar de vectores: propiedades y representaciones.
 - Estrategias para operar con números reales y vectores: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.
- Relaciones.
 - Conjuntos de números: números racionales e irracionales. Los números reales.
 - Propiedades y aplicaciones de los logaritmos. Logaritmos decimales y neperianos.
 - Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales.
 - Conocimiento del teorema fundamental del álgebra.
 - Conjunto de vectores: estructura, comprensión y propiedades.
 - Módulo de un vector, coordenadas de un vector con respecto a una base, ángulo entre dos vectores y proyección ortogonal.

B. Medida y geometría.

- Medición.
 - Cálculo de longitudes y medidas angulares: uso de la trigonometría.
 - Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera medido en grados o en radianes.
 - Demostración de las identidades trigonométricas. Razones trigonométricas del ángulo suma, el ángulo diferencia, el ángulo doble y el ángulo mitad.
 - Cálculo de las razones trigonométricas de un ángulo cualquiera empleando las principales fórmulas trigonométricas.
 - Aplicación de las razones trigonométricas, el teorema de los senos y el teorema del coseno en la resolución de triángulos y de problemas geométricos de contexto real.
 - La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.



- Demostración del teorema del seno y del coseno.
- Cambio.
 - Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica.
 - Límite de una función en un punto: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas ($0/0$, $k/0$, $D - D$, 1^∞). Límites laterales.
 - Límite de una función en el infinito: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas.
 - Determinación de las asíntotas de una función racional.
 - Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad.
 - Estudio de la continuidad de una función, incluyendo funciones definidas a trozos. Tipos de discontinuidades.
 - Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en diferentes contextos.
 - Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena.
 - Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; obtención de extremos relativos e intervalos de crecimiento y decrecimiento de una función.
 - Cálculo de derivadas sencillas por definición.

C. Geometría en el plano y el espacio.

- Formas geométricas de dos dimensiones.
 - Objetos geométricos de dos dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.
 - Manejo de triángulos, paralelogramos y otras figuras planas.
 - Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el plano representados con coordenadas cartesianas.
 - Planteamiento y resolución de problemas de geometría afín relacionados con la incidencia, el paralelismo y la ortogonalidad de rectas en el plano.
 - Planteamiento y resolución de problemas de geometría métrica relacionados con la medida de ángulos entre rectas y la medida de distancias entre puntos y rectas.
- Localización y sistemas de representación.
 - Relaciones de objetos geométricos en el plano: representación y exploración



mediante herramientas digitales.

- Ecuaciones de la recta en el espacio bidimensional.
- Estudio de la posición relativa de puntos y rectas en el plano.
- Lugares geométricos: ecuación de la recta mediatrix.
- Estudio de la simetría en el plano: punto simétrico respecto de otro punto y de una recta; recta simétrica respecto de otra recta.
- Aplicación de los números complejos para la construcción de polígonos regulares.
- Expresiones algebraicas de objetos geométricos: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
- Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - Representación de objetos geométricos en el plano mediante herramientas digitales.
 - Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos...) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.
 - Conjeturas geométricas en el plano: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.
 - Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano mediante vectores.

D. Álgebra.

- Patrones.
 - Generalización de patrones en situaciones sencillas.
 - Repaso del concepto matemático de sucesión numérica. Aproximación al concepto de límite.
- Modelo matemático.
 - Relaciones cuantitativas en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.
 - Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones en diversos contextos.
- Igualdad y desigualdad.
 - Ecuaciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas.
 - Inecuaciones polinómicas, racionales y de valor absoluto sencillas.
 - Sistemas de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas. Método de Gauss para identificar los tipos de sistemas y resolver sistemas compatibles determinados e indeterminados.
 - Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones



- nolineales en diferentes contextos.
- Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas.
 - Resolución de ecuaciones polinómicas con coeficientes reales empleando números complejos.
- Relaciones y funciones.
- Análisis, representación gráfica e interpretación de relaciones mediante herramientas tecnológicas.
 - Concepto de función real de variable real: expresión analítica y gráfica. Cálculo gráfico y analítico del dominio de una función.
 - Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómicas, exponenciales, irracionales, racionales sencillas, logarítmicas, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación.
 - Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas y racionales a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis matemático (límites y derivadas).
 - Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.
- Pensamiento computacional.
- Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando herramientas o programas adecuados.
 - Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.

E. Estadística.

- Organización y análisis de datos.
- Repaso de diversas técnicas destinadas a la recolección ordenada y la organización de datos procedentes de variables unidimensionales: distribuciones de frecuencias y representaciones gráficas. Tipos de variables (cuantitativa y cualitativa discreta o continua). Medidas de centralización, dispersión y posición.
 - Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.
 - Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal o cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Diferencia entre correlación y causalidad.
 - Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación



lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos científicos y tecnológicos.

- Calculadora, hoja de cálculo o *software* específico en el análisis de datos estadísticos.
- Incertidumbre.
 - Experimentos aleatorios. Revisión del concepto de espacio muestral y del álgebra de sucesos (suceso complementario, unión e intersección de dos sucesos, leyes de De Morgan).
 - Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.
 - Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento.
 - Cálculo de la probabilidad del suceso complementario y de la unión y la intersección de dos sucesos. Probabilidad condicionada.
 - Resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del dibujo de diagramas de Venn.
 - Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos: teoremas de la probabilidad total y de Bayes.
 - Resolución de problemas que requieran del empleo de estos teoremas o del dibujo de diagramas de árbol.
- Inferencia.
 - Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con herramientas tecnológicas con el fin de emitir juicios y tomar decisiones.

F. Actitudes y aprendizaje.

- Actitudes.
 - Tratamiento del error como elemento movilizador de conocimientos previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
- Trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias.
 - Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos.
- Inclusión, respeto y diversidad.
 - Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva: la escucha activa, la



formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.

- Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.

5 COMPETENCIAS CLAVE Y OTROS CONCEPTOS

5.1 *Competencias clave*

La contribución de las matemáticas a la consecución de las competencias clave de Bachillerato es esencial. Se materializa en los vínculos concretos que mostramos a continuación.

(CCL) Competencia en comunicación lingüística. Las matemáticas constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión. Se apoyan, al tiempo que la fomentan, en la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico) es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

Contenidos: En todos los bloques temáticos es preciso resolver problemas partiendo de la lectura comprensiva del enunciado aplicando las fases relacionadas con la planificación, ejecución de estrategias e interpretación de resultados. En algunos trabajos se partirá de un documento o artículo para entenderlo y desarrollarlo a partir de ahí.

(CP) Competencia plurilingüe. La competencia plurilingüe (el ‘plurilingüismo’) es la capacidad de utilizar, en distintas formas y modos de comunicación, las diversas lenguas que se conocen. Está estrechamente asociada a una competencia intercultural, que permite la participación en encuentros con personas de otras culturas superando los obstáculos derivados de las diferencias entre ellas. Se distingue del multilingüismo en que este remite a una sociedad en la que coexisten distintas comunidades lingüísticas, en tanto que el plurilingüismo es una capacidad de la persona.

Contenidos: En los diferentes bloques se ve como son tratados los variados conceptos matemáticos en los diferentes lenguajes y la importancia que ello tiene.

(STEM) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella forma parte del propio objeto de aprendizaje.

Contenidos: Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático. Adicionalmente deben mostrar el componente tecnológico e ingenieril tan importante



hoy en día para que se vean sus aplicaciones en otras ciencias.

(CP) Competencia digital. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza-aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes. Por otra parte, la incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas contribuye a mejorar esta competencia.

Contenidos: Bloques de Números, Álgebra y Funciones y gráficas.

En el bloque de Números todo lo relativo al uso de la calculadora y otros medios tecnológicos. Los contenidos del bloque de Funciones y gráficas permitirán interpretar y representar la información a través de herramientas digitales. En la parte de geometría también se hará uso de herramientas digitales.

(CPSAA) Competencia personal, social y de aprender a aprender. Las técnicas que desarrollan esta competencia las constituyen modelos generales de tratamiento a los otros, de conocimiento de las diferentes realidades y de tratamiento de la información y de razonamiento, y consolidan la adquisición de destrezas tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar los resultados.

Contenidos: Para aprender a aprender todos los que requieran resolver problemas utilizando técnicas adecuadas al bloque temático. Y para la conciencia social y personal, ciertos enunciados serán pensados reflejando la realidad social y personal de hoy en día.

(CC) Competencia ciudadana. Vinculada a las matemáticas a través del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de distintos puntos de vista y la aceptación del error de forma constructiva constituyen también contenidos de actitud que contribuirán su desarrollo.

Contenidos: Bloques de Estadística y Funciones y gráficas. Estos contenidos aportan criterios para predecir y tomar decisiones que serán útiles en un futuro.

(CE) Competencia emprendedora. Está presente en las matemáticas como en cualquier materia del currículum de ESO, ya que pretende que el alumno tome conciencia paulatina de un conjunto de valores y responsabilidades tales como la perseverancia en el trabajo, la responsabilidad, la autocritica, el control emocional, la capacidad de elegir de forma adecuada y de calcular los riesgos en la toma de decisiones...

Contenidos: Bloque de Contenidos comunes.

Principalmente los que hacen referencia a la resolución de problemas, la planificación de información y la expresión de situaciones cotidianas en sus diversas formas.



(CCED) Competencia de conciencia y expresiones culturales. Esta competencia también está vinculada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas. Éstas constituyen una expresión de la cultura. La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado.

Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia.

Contenidos: Bloque de Geometría.

Especialmente en el bloque de Geometría todos los contenidos que permitan al alumno apreciar la belleza de las formas del entorno u del conocimiento matemático como expresión de la cultura.

Los contenidos del bloque de Funciones y gráficas permitirán establecer la relación funcional que existe entre magnitudes mediante la representación gráfica.

5.2 Competencias específicas, saberes básicos y descriptores operativos

La adquisición de las competencias específicas se valorará con los criterios de evaluación, que ponen el foco en la puesta en acción de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos. Acompañando a las competencias específicas y a los criterios de evaluación se incluye el conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Dada la naturaleza de las competencias, en algunos casos la graduación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Estos han sido agrupados en bloques denominados «sentidos» como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos que permiten emplear estos contenidos de una manera funcional y con confianza en la resolución de problemas o en la realización de tareas.

Por otro lado, el grado de consecución de cada una de estas competencias clave anteriores se medirá en términos de los descriptores operativos que concretaremos más adelante en el apartado de criterios de evaluación.

En el artículo 2, apartado c) del decreto 243 se define que se entiende por **competencias específicas**, que en esta programación las concretaremos más adelante en el apartado de “criterios de evaluación”.

“Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”

En el artículo 2, apartado e) del decreto 243 se define que se entiende por **saberes básicos**:



“Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”

Nótese que los saberes básicos contribuyen a las competencias específicas de cada materia, a través de los **descriptores operativos**, que a su vez conformarán las competencias clave, relacionadas a su vez con los objetivos de etapa, que son los dos referentes educativos en los que se basa la LOE-LOMLOE.

6 TEMPORALIZACIÓN.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades del alumnado, que será quien marque el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta las sesiones lectivas de cada evaluación y las características de los contenidos de cada unidad, la distribución temporal aproximada de los saberes básicos del libro de texto utilizado (Matemáticas, Editorial Bruño) será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1. Los números reales. 2. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas. 3. Clasificación de funciones. 4. Continuidad, límites y asíntotas. 5. La derivada. 6. Representación de funciones y problemas.	7. Trigonometría 8. Resolución de triángulos 9. Números complejos 10. Vectores, ecuaciones de la recta.	13. Distribuciones bidimensionales. 14. Combinatoria y probabilidad. 11. Plano afín y métrico. 12. Cónicas. (Ampliación Junio- Integrales)

La resolución de problemas no aparece como un tema separado, sino como parte integrante de la mayoría de los temas tratados. Las distintas estrategias, las formas de plantear y resolver problemas, los métodos alternativos, etc., se incluirán en el desarrollo de las unidades correspondientes.

7 METODOLOGÍA.

En sentido general, los principios pedagógicos básicos de nuestra metodología son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivo a las características del alumnado del curso y de la materia.
- Motivación del alumno: para que el aprendizaje sea significativo debe tomar parte activa del proceso, y para ello debe estar motivado. Esta difícil tarea se realizará de distintas maneras:



- Relacionando los contenidos tratados con situaciones cotidianas y familiares siempre que sea posible, planteando a menudo preguntas que animen a los alumnos a participar activamente.
- Premiando el trabajo diario en clase, valorando positivamente el que el alumno realice regularmente las actividades y muestre orden y limpieza en su cuaderno de notas.
- Valorando el esfuerzo del alumno en la constancia de su trabajo, fuera y dentro de clase y en la superación de sus dificultades.

De manera más específica, en Matemáticas la introducción de los conceptos se debe hacer de forma intuitiva y buscar poco a poco el rigor matemático, adecuando siempre la metodología utilizada a la capacidad de formalización que a lo largo de la etapa irá desarrollando el alumno.

El uso de las Matemáticas debe servir para interpretar y transmitir ideas e información con precisión y rigor, utilizándolas como un lenguaje con distintas vertientes: verbal, gráfica, numérica y algebraica. Por ello, es importante habituar a los alumnos a expresarse de modo oral, por escrito y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de notaciones y términos matemáticos.

La resolución de problemas debe contemplarse como una práctica habitual, que no puede tratarse de forma aislada, sino integrada en todas y cada una de las facetas que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje. También debe considerarse como un recurso metodológico, transversal a todos los contenidos, consistente en exemplificar mediante una actividad concreta algún contenido específico.

El uso indiscriminado de la calculadora en el primer ciclo impedirá, por ejemplo, que los alumnos adquieran las destrezas de cálculo básicas que necesitan en cursos posteriores. Por otra parte, la calculadora y ciertos programas informáticos, resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas y en este sentido debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización.

El trabajo en grupo, ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión de los alumnos facilita el desarrollo de ciertos hábitos de trabajo que permite a los alumnos desarrollar estrategias para defender sus argumentos frente a los de sus compañeros, permitiéndoles comparar distintos criterios para poder seleccionar la respuesta más adecuada. Debido a la situación actual, se potenciará el trabajo en grupo, pero utilizando las TIC.

Por último, se deberá seguir cuidadosamente el método de estudio de los alumnos, cuidando que éstos desarrollos el grado de confianza en sí mismos necesario para sumergirse en el estudio de esta disciplina.

8 RECURSOS DIDÁCTICOS.



Libro de texto.

Para este curso 2024/25 se utilizará el libro “Matemáticas” de 1º de Bachillerato, de la editorial Bruño, Proyecto “Nueva Etapa”.

Calculadora.

La calculadora es un instrumento educativo que facilita la comprobación de resultados, se puede realizar una exploración de un problema o una operación por el método de ensayo–error y mejora la comprensión del orden y la jerarquía de las operaciones. No obstante, la calculadora no debe sustituir las habilidades manuales de cálculo, en especial en esta etapa de la formación matemática de los alumnos. El profesor indicará en clase cuándo se puede utilizar la calculadora. Por regla general no se permitirá el uso de la calculadora en las pruebas escritas, salvo en aquellos temas en los que convenga, un ejemplo de ello pueden ser los temas relativos a la estadística y cualquier otro en el que se considere que su uso contribuye a agilizar sin entorpecer la adquisición de conceptos y conocimientos.

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC.)

Aula Virtual del profesor.

Los profesores que integran el Departamento pondrán en marcha desde el primer día sus Aulas Virtuales para que los alumnos puedan disponer de una herramienta que complemente las clases, potenciando en ocasiones procesos de “Aula invertida”, que, en caso de confinamiento, permita a los alumnos trabajar con fluidez en este entorno.

El uso de los recursos digitales que proporciona la editorial Anaya tanto para el alumnado como para el profesorado, web y libro digital, constituyen una interesante y enriquecedor implemento sobre todo para los alumnos, pues aporta problemas y ejercicios con ayudas para hacerlos paso a paso y resoluciones, que motivan y facilitan la adquisición de los contenidos a la vez que fomentan su autonomía y su autoevaluación.

En el centro se dispone de carros de ordenadores que harán que el aula se convierta en un aula de informática en cualquier horario. Utilizaremos fundamentalmente Geogebra, Wiris (Calcme) y los contenidos digitales educativos interactivos que pone a disposición la Junta de Extremadura, contenidos que también se pondrán al alcance de los alumnos a través de las Aulas Virtuales de los profesores.

Materiales audiovisuales.

En las aulas se dispone de PC y proyecto o pantalla interactiva que son de gran ayuda en la explicación de algunos temas, ya que permite una presentación más cuidada e introduce los contenidos de forma diferente, sobre todo en aquellos temas donde la parte visual tiene gran importancia (Geometría, funciones)



Otros materiales didácticos.

Muchos objetos sencillos como reglas, escuadras, compás, transportador, figuras geométricas y bolas de colores deben estar siempre presentes en la enseñanza de las Matemáticas. Estos materiales son idóneos para fomentar en los estudiantes, la observación, la curiosidad por la experimentación y la reflexión, imprescindible para la construcción de los conceptos matemáticos. En la enseñanza de la geometría es muy interesante el trabajo con plegado de cartulina, manipular figuras geométricas y utilizar los instrumentos de dibujo y medida. En el estudio del azar son recomendables dados y bolas de colores para la realización de experimentos aleatorios.

9 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Dependiendo de las características de los grupos y del ritmo de aprendizaje de cada alumno se establecerán distintos niveles de profundización en la consecución de objetivos y contenidos. Se han establecido métodos y sistemas para detectar conocimientos previos y proporcionar ayuda a aquellos alumnos que lo necesiten; se procurará plantear los contenidos con un orden lógico significativo para los alumnos que facilite su comprensión.

Se seguirán estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como las siguientes:

- Actividades que conlleven un aprendizaje cooperativo, que permitan desarrollar actitudes de colaboración hacia los iguales, así como favorecer el rendimiento y aprendizaje del alumno.
- Tutoría entre iguales, que desarrolla actitudes de ayuda y colaboración en el alumnado.

Así mismo, se seguirán diferentes recursos y estrategias metodológicas que permitan dar respuesta a la diversidad del alumnado:

- Explicaciones individuales cuando el alumno lo precise.
- Aplicar, en determinados momentos, recursos TIC que faciliten la comprensión de los contenidos.
- Hacer uso explícito de refuerzo positivo para dar apoyo.
- Asignar menor cantidad de ejercicios, tareas y trabajos, permitir no copiar enunciados a aquellos alumnos que por sus dificultades presentan un ritmo de aprendizaje más lento.
- Proporcionar material complementario, como esquemas, resúmenes o mapas conceptuales, para facilitar el estudio.

Además, realizaremos actividades de ampliación de contenidos para aquellos alumnos en los que se considere adecuado, así como propuesta de actividades de refuerzo que ayuden a consolidar aprendizajes



y que favorezcan la adquisición de éstos en el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.

Se diversificarán las estrategias, las actividades y los instrumentos de evaluación de los aprendizajes:

- Utilizando instrumentos de evaluación variados.
- Seleccionando los diversos niveles de dificultad.

Para los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o TDAH, las medidas de evaluación que se podrán aplicar y, que se concretarán para cada alumno, de acuerdo con las indicaciones del equipo de Orientación en el Centro, son las siguientes:

- Adaptación de tiempos: el tiempo del examen se podrá incrementar hasta un 35% sobre el tiempo previsto.
- Adaptación de modelo de examen: se podrá adaptar el tipo de fuente en el texto de los exámenes. También se permitirá el uso de una hoja en blanco.
- Adaptación en la evaluación: instrumentos y formatos variados de examen (examen oral, tipo test, reducir el número de preguntas, etc).
- Facilidades técnicas y materiales: se realizará la lectura de los enunciados al comienzo del examen y si se considera preciso se hará en un aula separada.

Con aquellos que presenten dificultades para adquirir los contenidos de la asignatura y se considere preciso adoptar medidas de atención personalizada, se decidirán en las reuniones del departamento o en las reuniones de evaluación del equipo docente el Plan de Atención Individualizada a seguir con cada alumno/a.

10 EVALUACIÓN

10.1 Competencias específicas/Criterios de Evaluación

En este apartado se enumeran las diferentes competencias específicas y los criterios de evaluación que se van a utilizar en cada una de ellas.

Competencia específica 1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones

1.1 Manejar algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, evaluando su eficiencia en cada caso.

1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento utilizado.

Competencia específica 2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.



2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.

2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad...), usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático a partir de la formulación de conjeturas y problemas de forma guiada.

3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.

4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.

Competencia específica 5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y



seleccionando las tecnologías más adecuadas.

7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8. Comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 9. Utilizar destrezas personales y sociales, y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

10.2 Descriptores operativos por competencia específica

Para este curso proponemos los siguientes descriptores operativos (en esta tabla vemos también su relación con las competencias clave):

1	Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			1,2,3,4	2,5	4,5		3	
2	Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			1,2	2	4	3	3	



3	Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	1		1,2	1,2,3,5			3	
4	Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			1,2,3	2,3,5			3	
5	Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			1,3	2,3				1
6	Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			1,2	2	5	4	2,3	1
7	Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			3	1,2,5			3	1,2
8	Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	1,3	1	2,4	3				3
9	Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		3	5		1,1,1,2,3, 1,3,2	2,3	2	

10.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación.



Tal y como se ha comentado anteriormente, los profesores tienen a disposición de los alumnos sus Aulas Virtuales en las que los procedimientos e instrumentos de evaluación se complementan o intercambian según el escenario en el que nos encontremos.

Los procedimientos se describen a continuación:

- *Trabajo de investigación y tareas pedidas por el profesor:*

Durante el curso, el alumnado tiene la posibilidad de realizar un trabajo de investigación relacionado con la materia, el cual puede ser guiado por el profesor de la materia. Además, el profesor también puede proponer tareas adicionales voluntarias con carácter de refuerzo o de ampliación de los contenidos vistos en clase. En este apartado, también podrá haber pruebas escritas cortas de carácter competencial con el objetivo de entrenar las preguntas competenciales de las pruebas de acceso a la universidad.

- *Pruebas escritas y/o cuestionarios:*

Se realizarán durante la evaluación para medir el grado de asimilación de los contenidos. En cada evaluación habrá varias de estas pruebas, al menos 2, que abarcarán todos los contenidos que se han trabajado durante esa evaluación.

- *Actividades competenciales:* Se realizarán varias de estas actividades con un carácter más competencial en cada evaluación para que el alumnado tenga contacto con este tipo de actividades de cara a la PAU.

El mecanismo de cuestionario podrá ser utilizado por el profesor tanto en la fase presencial como de forma más importante en una posible etapa de formación a distancia.

10.4 Criterios de corrección

De las pruebas escritas

En los exámenes de evaluación, así como en los exámenes de recuperación y en las pruebas de junio, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

- Si un ejercicio del examen está mal planteado, su puntuación será cero.
- Si un ejercicio del examen está bien planteado, pero mal resuelto, se podrá puntuar hasta un máximo del 75% de su valor, siempre y cuando ese ejercicio requiera de un planteamiento razonado por parte del alumno (es decir, que no se resuelva con la aplicación directa de un algoritmo, fórmula o regla sistemática) y siempre a criterio del profesor.

Ortográficos

En las pruebas escritas se descontará 0,01 puntos por cada falta de ortografía y por cada falta de tilde, hasta un máximo de un punto.



10.5 Criterios de calificación

- **Pruebas escritas**, tendrán un peso de un 90% de la nota. Por norma general, y siempre en función del tiempo y los contenidos, se intentarán realizar un mínimo de dos exámenes. A lo largo de la evaluación el contenido será acumulativo. De esta manera, la calificación de este apartado se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$C_f = \frac{1 \cdot C_1 + 2 \cdot C_2 + \cdots + n \cdot C_n}{1 + 2 + \cdots + n}$$

En la que C_1, C_2, C_n hacen referencia a la calificación obtenida en cada una de las pruebas, n es el número de pruebas escritas y C_f es la calificación final de cada evaluación.

Si se detecta que un alumno/a está copiando en una de estas pruebas escritas, se le quitarán todas las hojas de respuestas que hubiera rellenado, anulando todas ellas. El alumno podrá continuar con la prueba respondiendo solo a aquellos ejercicios que no hubiera comenzado a realizar previamente, siendo su calificación máxima la suma de las de cada uno de los ejercicios que no hubiera respondido antes de ser detectado copiando. La hora de finalización del examen seguirá siendo la misma.

- **Pruebas cortas/competenciales**, tendrán un peso del 10% de la nota. El peso de cada una de las pruebas dependerá del número total de pruebas que se realicen. Estas tendrán un carácter principalmente competencial, aunque también pueden incluir actividades para evaluar la evolución de la adquisición de los contenidos del curso.

Si se detecta que un alumno/a está copiando en una de estas pruebas escritas, la calificación que obtendrá en dicha prueba será 0.

- **Trabajo de investigación** del alumno equivale a un 10 % extra de la nota. En este apartado se valorarán los aspectos reflejados en el epígrafe de procedimientos e instrumentos de evaluación, como son la participación en clase, el cuaderno y realización de tareas pedidas como trabajo personal o en grupo física o virtualmente.

Para aprobar cada evaluación la nota ha de ser igual o mayor a 5. Si la nota media es mayor o igual que 5, la nota del boletín será redondeada al entero superior si la parte decimal es igual o superior a x,7. Si la nota media es menor que 5, la nota del boletín será truncada.

NOTA: La repetición de un examen escrito se hará solo por causa claramente justificada (justificante médico o del organismo competente). En cualquier caso, al ir acumulando por evaluación los contenidos se le evaluará de los contenidos del examen que ha faltado en el siguiente examen que se haga durante la evaluación.



10.6 Recuperación de evaluaciones suspensas

A comienzo de la 2^a y 3^a evaluación se hará un examen de contenidos anteriores, que servirá para recuperar la evaluación anterior.

Se recuperará la evaluación anterior si la nota del examen de recuperación es de un mínimo de 5.

Si el alumno suspende, la nota que se tendrá en cuenta para la media final del curso será el máximo entre la nota del examen de recuperación y la nota media de la evaluación.

Si el alumno saca una nota superior a 5, la nota que se tendrá en cuenta para la media final del curso será 5 más el 50% del exceso sobre el 5.

Recuperación de la 3^a evaluación

La 3^o evaluación no tiene recuperación, sino que se recuperará en la evaluación ordinaria tal como se indica en el capítulo siguiente.

10.7 Calificación final

Los alumnos con las tres evaluaciones aprobadas o con nota media ponderada mayor o igual que 5 (siempre y cuando no tengan evaluaciones con calificaciones inferiores a 4), tendrán aprobada la asignatura. Para calcular media de las tres evaluaciones se tomarán las calificaciones de cada una de ellas con dos decimales, no la calificación del boletín de las evaluaciones. La primera evaluación tendrá un peso del 40%, mientras que la segunda y la tercera tendrán un peso del 30% respectivamente.

En caso de que en alguna de las evaluaciones la nota media sea menor que 4, esa evaluación está suspensa automáticamente, sin que entre en consideración la posibilidad de hacer media.

Para los alumnos que no alcancen un 5 en la media ponderada de las evaluaciones o tengan alguna evaluación con una nota inferior a 4 se hará, en la evaluación ordinaria, un examen de recuperación sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso. En el caso de suspender una sola evaluación, dicho examen será sobre los contenidos de esa evaluación. En caso de suspender dos o tres evaluaciones, el examen será sobre los contenidos trabajados durante todo el curso.

A efectos de calificación final de junio se sigue los mismos criterios que en la recuperación de la primera y la segunda evaluación.

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura podrán presentarse subir la nota media del curso en este examen, presentándose a las tres evaluaciones.

La nota final de curso será:

- Si el alumno ha suspendido una evaluación, se calificará esa evaluación de la misma forma que en el capítulo anterior, y se aplica la calificación global explicada en el primer párrafo de este apartado.
- Si el alumno ha suspendido dos o más evaluaciones, la calificación final será la más alta entre la media del curso y la calificación de la recuperación.



- Si el alumno ha aprobado y se ha presentado a subir nota, su calificación final de curso será la nota más alta entre la media del curso y la calificación de este examen.

Finalmente, si algún alumno no ha superado la materia en la evaluación ordinaria tendrá una última oportunidad en la evaluación extraordinaria. En esta, el examen versará sobre todos los contenidos vistos en el curso, independientemente de las evaluaciones que hubiera suspendido antes de la evaluación ordinaria. Para superar la materia, la calificación deberá ser igual o superior a 5. La calificación de la materia será la nota obtenida en esta prueba, redondeándose al entero superior si la décima es igual o superior a 7.

10.8 Procedimiento para la revisión y reclamación de calificaciones

Las familias podrán solicitar la revisión de las pruebas escritas a lo largo del curso con el fin de comprobar la evolución de los estudiantes. Para ello, concertarán una tutoría con el profesor de Matemáticas en la que podrán ver las pruebas. Tras esta tutoría, pueden solicitar una copia de las mismas, firmando un recibí dado que es un documento oficial y los datos personales que en ella se encuentran son de alta relevancia.

Si tras las posibles revisiones de las pruebas en tutorías la familia no estuviera conforme con la calificación del estudiante a final de curso, podrá presentar una reclamación a través de los cauces oficiales del centro.

10.9 Alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que, por exceso de faltas de asistencia, justificadas o no, pierdan el derecho a los criterios normales de evaluación y de evaluación continua podrán examinarse de todos los contenidos del curso en una prueba escrita que se realizará en el mes de junio coincidiendo con las pruebas finales del resto de los alumnos. El alumno deberá obtener una calificación de al menos un 5 en este examen para aprobar la asignatura.

10.10 Procedimiento de evaluación de la práctica docente

Mensualmente se analizarán, por curso, el seguimiento de la programación, considerando el grado de consecución de objetivos, causas y posibles medidas de mejora. Estas valoraciones se irán reflejando en el libro de actas del Departamento para su revisión en la memoria final.

Igualmente se evaluarán sistemáticamente los procesos de enseñanza con los siguientes instrumentos:

- Contraste de experiencias y puntos de vista con otros docentes.
- Análisis de los resultados de los aprendizajes, considerando:



- La búsqueda de las causas que motivaron los resultados.
- La obtención de resultados negativos generalizados será motivo de alerta para el docente y dará lugar a un análisis pormenorizado de la situación bajo dos perspectivas: causas y elementos de corrección.

Trimestralmente se analizarán, por niveles, los resultados obtenidos en la evaluación correspondiente con la finalidad de valorar el grado de consecución de objetivos, causas y posibles medidas de mejora.

Para realizar una evaluación lo más real posible, se adjuntan sendos documentos en el Anexo II y Anexo III.

11 PROCEDIMIENTO PARA COMUNICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A comienzo de curso se entregará a las familias un documento, que se anexa (Anexo I) de la programación, en el que se reflejan aspectos de la materia por los que los padres muestran especial interés: materiales específicos, libro de texto, procedimientos de evaluación del aprendizaje y criterios de calificación. Por otra parte, será posible consultar la información a través de la página web del Centro, dentro del Dpto. de Matemáticas, así como en el Aula virtual de cada grupo. Estos documentos estarán disponibles para su lectura durante todo el curso escolar.

12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se podrá proponer la realización de actividades directamente relacionadas con los contenidos de la asignatura.

A lo largo del curso se podrá participar en varias actividades complementarias y extraescolares:

- Visita al EMMA, del IES Gabriel García Márquez (Leganés).
- Gymkana por el Parque Europa en Torrejón de Ardoz.
- Gymkana por el Parque Juan Carlos I en Barajas.
- Visita al Observatorio astronómico de Yebes (Guadalajara)
- Actividades relacionadas con la materia organizadas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Semana de la Ciencia en Madrid
- Competición Estadística Europea (ESC).
- Concurso de Primavera.
- Concurso intercentros.
- Tour de Mates. Concurso que potencia el cálculo mental a nivel nacional.
- Charla de Ana Granados sobre Matemáticas y el mundo.

Adicionalmente en este curso se pondrán poner en práctica, siempre que diera tiempo, actividades



conmemorativas como “Mujeres Matemáticas”, el “Día PI” o si se organiza un concurso de fotografía matemática.

13 ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

No aplica a 1º de Bachillerato.

14 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- Jefe de Departamento: Carlos Lupiáñez
- Profesoras: Esther Fernández y Tania Fernández

15 ANEXOS

15.1 ANEXO I: Seguimiento de la programación

INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

NIVEL: 1º Bachillerato

CURSO: 2025/26

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS I

La información que ahora presentamos es un resumen de los elementos que constituyen la Programación Didáctica de esta asignatura. Consideramos que se trata de aspectos que el alumno/a y los padres deben tener presentes a lo largo del curso, dado que influyen de forma directa en la evaluación del rendimiento y trabajo realizado por ellos.

1. Materiales específicos.

- Libro “Matemáticas I” de 1º de Bachillerato, de la editorial Bruño.
- Cuaderno u hojas de archivador de cuadros.
- Regla, bolígrafo azul y/o negro, y rojo, y lápiz y goma.
- Cualquier otro material necesario de forma esporádica se indicará con antelación por parte del profesor. (Calculadora científica)

2. Sistemas y criterios de calificación.

La nota de cada evaluación se establecerá de la siguiente forma:

- a) Pruebas escritas (90% de la nota de cada evaluación)

Por norma general, y siempre en función del tiempo y los contenidos, se intentarán realizar un mínimo de dos exámenes. A lo largo de la evaluación, el contenido será acumulativo. De esta manera, la calificación de este apartado se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$C_f = \frac{1 \cdot C_1 + 2 \cdot C_2 + \dots + n \cdot C_n}{1 + 2 + \dots + n}$$

En la que C_1, C_2, C_n hacen referencia a la calificación obtenida en cada una de las pruebas, n es el número de pruebas escritas y C_f es la calificación final de cada evaluación.

- b) Pruebas competenciales (10% de la nota de cada evaluación)

El peso de cada una de las pruebas dependerá del número total de pruebas que se realicen. Estas tendrán un carácter principalmente competencial, aunque también pueden incluir actividades para evaluar la evolución de la adquisición de los contenidos del curso.

- c) Trabajo de investigación del alumno equivale a un 10 % extra de la nota.

Criterios de calificación en las pruebas escritas:

- Las faltas de ortografía se penalizarán con -0,1 pto. por cada falta y los errores de notación matemática con -0,05 pto. hasta un máximo de un punto.
- No se admite duplicidad de ejercicios. Los alumnos han de dejar clara la solución del ejercicio. Las resoluciones que no valgan han de quedar tachadas o indicadas claramente su invalidez. Si en el examen se presenta un mismo ejercicio resuelto varias veces y sin indicaciones de cuál es la forma válida elegida, el profesor optará entre corregir ambos y mediar la nota o bien corregir únicamente el primero que encuentre.
- Los fallos básicos de concepto de cursos anteriores se penalizarán más que los propios de los contenidos del curso actual.
- Los fallos de cálculo se penalizarán más levemente, si bien, la acumulación de estos puede dar como resultado que la puntuación sea nula.
- Los ejercicios con datos del enunciado mal copiados nunca puntúan el 100%, pudiendo quedar anulada la pregunta si el ejercicio resultante tiene una solución trivial.
- La presentación de la prueba escrita (limpieza, orden y claridad en la exposición) podrá conllevar una calificación negativa si es muy deficiente.

La realización de una prueba escrita fuera de fecha se hará solo por causa claramente justificada (justificante médico o del organismo competente).

Si se detecta que un alumno/a está copiando en una de estas pruebas escritas, se le quitarán todas las hojas de respuestas que hubiera rellenado, anulando todas ellas. El alumno podrá continuar con la prueba respondiendo solo a aquellos ejercicios que no hubiera comenzado a realizar previamente, siendo su calificación máxima la suma de las de cada uno de los ejercicios que no hubiera respondido antes de ser detectado copiando. La hora de finalización del examen seguirá siendo la misma.

Para aprobar cada evaluación la nota ha de ser igual o mayor a 5 en la media final.

Si se detecta que un alumno/a está copiando en una de estas pruebas escritas, se le quitarán todas las hojas de respuestas que hubiera rellenado, anulando todas ellas. El alumno podrá continuar con la prueba respondiendo solo a aquellos ejercicios que no hubiera comenzado a realizar previamente, siendo su calificación máxima la suma de las de cada uno de los ejercicios que no hubiera respondido antes de ser detectado copiando. La hora de finalización del examen seguirá siendo la misma.

Los alumnos cuya media ponderada de las tres evaluaciones sea superior a 5 tendrá aprobada la asignatura, siempre y cuando la nota mínima de cada evaluación no sea inferior a 4. El peso de las evaluaciones es de un 40% la 1^a, mientras que la 2^a y la 3^a tienen un peso de un 30% cada una. Para estas medias se tomarán las calificaciones de las evaluaciones con dos decimales.

La calificación de los boletines de notas será redondeada a la calificación superior cuando sea mayor que x,7. Si la calificación es inferior a 5, será truncada, es decir, se eliminarán los decimales.

3. Sistemas de recuperación.

- A comienzo de la 2^a y 3^a evaluación se hará un examen de contenidos anteriores, que servirá para recuperar la evaluación anterior.
- Se recuperará la evaluación anterior si la nota del examen de recuperación es de un mínimo de 5. La nota que se tendrá en cuenta para la media final del curso será un 5 más el 50% de nota que excede del 5.
- Recuperación ordinaria: En la evaluación ordinaria se realizará una prueba para aquellos alumnos cuya media ponderada de las tres evaluaciones sea inferior a 5 o tengan alguna/s evaluación/es con calificaciones inferiores a 4. Si solo fuera una la evaluación con una calificación inferior a 4, el alumno deberá realizar la prueba correspondiente a los contenidos vistos en la misma. Si fueran dos o tres las evaluaciones con calificaciones inferiores a 4, los contenidos de la prueba serán los trabajados en todo el curso. Los alumnos con la materia aprobada en las evaluaciones pueden presentarse a subir nota, siendo su calificación final la más alta entre la calificación obtenida en las evaluaciones y en esta prueba.
- Recuperación extraordinaria: el examen versará sobre todos los contenidos vistos en el curso, independientemente de las evaluaciones que hubiera suspendido antes de la evaluación ordinaria. Para superar la materia, la calificación deberá ser igual o superior a 5. La calificación de la materia será la nota obtenida en esta prueba, redondeándose al entero superior si la décima es igual o superior a 7.

4. Procedimiento para la revisión y reclamación de calificaciones

Las familias podrán solicitar la revisión de las pruebas escritas a lo largo del curso con el fin de comprobar la evolución de los estudiantes. Para ello, concertarán una tutoría con el profesor de Matemáticas en la que podrán ver las pruebas. Tras esta tutoría, pueden solicitar una copia de las mismas, firmando un recibí dado que es un documento oficial y los datos personales que en ella se encuentran son de alta relevancia.

Si tras las posibles revisiones de las pruebas en tutorías la familia no estuviera conforme con la calificación del estudiante a final de curso, podrá presentar una reclamación a través de los cauces oficiales del centro.

NOTA: Esto es un documento informativo, siendo la Programación Didáctica del curso, disponible en la página web del Departamento de Matemáticas, el único documento de obligado cumplimiento.

ANEXO II: Seguimiento de la programación

SEGUIMIENTO MENSUAL/EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Instrucciones para cumplimentar el documento:

1. Rellene exclusivamente los espacios en blanco sin modificar las tablas ni el tipo y el tamaño de letra.
2. Cada tabla puede recoger información de un único grupo o de un grupo materia (destriples) (indicar los grupos implicados, por ejemplo 2º ABC. Indíquelo en la casilla correspondiente).
3. Indique las unidades que estaban programadas, las que se han impartido y una relación de estas.
4. **Instrumentos de Evaluación:** Indique el número o periodicidad (diario, semanal, mensual...) de los que se hayan realizado.
5. **Análisis:** Indique con una X las principales causas que a su juicio han influido en los resultados del curso/grupo.
6. Realice las observaciones y propuestas de mejora que estime oportunas.
7. El documento se puede guardar las veces que sean necesarias hasta su finalización.
8. Una vez terminado, se entregará una copia (impresa o por e-mail) al Jefe de Departamento.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

MES:**EVALUACIÓN:****PROFESOR/A:**

CURSO/ GRUPO:	ASIGNATURA:				Alumnos evaluados		% Aprobados	
Nº UNIDADES PROGRAMA- DAS	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	Controle s(*)	Trabajos/ Entregas Aula Virtual	Activida- des	Exposici- ón oral	Proyecto MA(R)TEMATICAS	Otros:	[1]
Nº UNIDADES IMPARTIDAS	ANÁLISIS:	Clima negativ oen el aula	Hábito de estudio deficiente	Escasa ayuda familiar	Nivel deficiente del alumnado	Absentismo	Otro s	[2]
UNIDAD:		OBSERVACIONES				PROPUESTAS DE MEJORA		
UNIDAD:								
UNIDAD:								
UNIDAD:								
UNIDAD:								

(*) Pruebas escritas/Cuestionarios online.

Anexo III: Evaluación de la práctica docente

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA									
INICIAL	SI	NO	PROCESUAL	SI	NO	FINAL	SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> - Tengo referencias de mis alumnos antes de comenzar las clases. - He planificado el curso y tengo pensadas actividades. - He descrito los contenidos y objetivos a alcanzar. 			<ul style="list-style-type: none"> - Se van alcanzando los objetivos propuestos. - Las actividades planteadas son acordes con el nivel de desarrollo de los alumnos. - Escucho sugerencias y las llevo a cabo. - Soy flexible. - Presto atención a los problemas planteados por mis alumnos. - Llevo bien preparadas las clases: contenidos y actividades. - Evalúo conforme a lo explicado y trabajado en clase. - Propongo actividades prácticas que ayuden al alumno a aplicar lo aprendido, ya sea en el aula o en su vida cotidiana. - Los contenidos están planificados con tiempo suficiente para poder alcanzarlos y trabajarlos de manera adecuada en el tiempo 			<ul style="list-style-type: none"> - Se han aprendido los contenidos propuestos. - Los sistemas de evaluación han sido adecuados. - He atendido a la diversidad en el aula. - Hago muchos cambios en las tareas por no adaptarse al nivel del grupo. - He propuesto actividades de ampliación para aquellos alumnos que tienen un ritmo más rápido. - He propuesto actividades para aquellos alumnos a los que les cuesta alcanzar los contenidos por tener un ritmo más lento, con el fin de que su rendimiento esté dentro de la media. - Me he comunicado con los padres cuando ha sido necesario. 			